INVERSIONES GAMARSA S.A.

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
Enero 1 de 1992 a Diciembre 31 de 1992

Dando cumplimiento al reglamento expedido por la Superintendencia de Compa#ias de articulo 321 de la Ley de Compa#ias, presento a consideracion de la Junta el siguiente informe:

La Administracion de la compa#ia ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Debo declarar que durante el desarrollo de la revision de libros, comprobantes, archivos, libros de registros de acciones y accionistas, archivos de correspondencia, etc. estan siendo llevadas de conformidad con las disposiciones Legales pertinentes, y que he contado para el efecto con la amplia colaboracion de los Administradores de la empresa.

En mi opinion los Estados Financieros y la contabilidad General de la empresa, han sido llevados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y por lo tanto presentan razonamente la confiabilidad requerida por los Administradores, Accionistas y entidades de Control.

Ni lo estatutos, ni la Junta General de Accionistas han establecido obligacion de presentar garantia de parte de los Administradores; por lo tanto no existe tal requerimiento para el Gerente y Presidente.

Atentamente,

27 MAY 1993

ING.COM. GLORIA NU#EZ ZAMORA
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES